# **COMENTARIOS AL ESTANDAR**

Douglas B. Oliff

## **CARACTERISTICAS:**

Lo que el estándar describe bajo este título es el temperamento ideal. Creo que las características del Bullmastiff son las que corresponden a un perro de guarda y vigilancia de confianza, eficiente de día y extremadamente vigilante durante la noche. Los ejemplares de esta raza deben de ser capaces de discernir entre amigos y enemigos.

## **APARIENCIA GENERAL:**

"De construcción poderosa, simétrica, mostrando gran fuerza pero sin pesadez"



Estos requisitos son excelentes pero, ¿están siendo cumplidos?

¿Que es lo que queremos decir mediante "construcción poderosa?. A mí me sugiere huesos gruesos, gran desarrollo muscular, pecho ancho y profundo. Se debe recordar que en los días previos a las exposiciones la tarea del Bullmastiff era alcanzar y derribar a un hombre. Vemos que algunos de los perros eran ligeros de peso alrededor de los 40 kilos; pero un perro de ese peso con huesos grandes y bien musculado sería muchísimo más efectivo que uno con 13 kilos más el cual estuviese gordo y falto de ejercicio. Al

considerar el peso se debe tener en cuenta que una pequeña cantidad de hueso pesa comparativamente más que una masa de grasa. Las amas de casa saben de estas cosas cuando compran carne sin deshuesar, a la que una vez se les ha quitado el hueso lo restante pesa bastante poco.



Durante algunos años he estado preocupado con la ligereza de la raza en general, especialmente en el caso de las hembras, muchas de las cuales deben de estar por debajo, o muy cerca de los mínimos en cuanto a peso y altura.

Cuando juzgué la exposición especial de la American Bullmastiff Association's Golden Jubilee en Stamford, Conneticut en el año 1983, fue gratificante encontrarme con Bullmastiffs que daban bien la talla en cuanto a peso y altura y así mismo con algunos presentando bocas con mordidas bien niveladas y mandíbulas inferiores anchas.

### **CABEZA Y CRANEO:**

Igual que con el Mastiff, la descripción de la cabeza del Bullmastiff en el estándar es el apartado de mayor longitud : "Grande y cuadrada desde cualquier ángulo que se observe, con una relativa cantidad de arrugas cuando el perro muestra atención ".

Tenemos unas cuantas cabezas redondeadas, y muchas con exceso de arrugas. Si se lee el estándar correctamente, se comprueba que es algo más que una sugerencia que las arrugas no deben

de verse hasta que el perro muestra atención. Si, como algunos parecen pensar (y esto incluye a algunos jueces afamados) la cabeza debe siempre de mostrar arrugas las palabras "cuando muestra atención" son irrelevantes. El hecho de que estas palabras estén en el estándar debe tener su importancia.



La proporción hocico - cráneo es aproximadamente un tercio de la longitud total de la cabeza. Sin embargo podemos hacer la vista gorda ante el hecho de que los aficionados hayan "fabricado" esta cabeza igual que han hecho los criadores de Bulldog. La tendencia para un hocico corto y truncado estaba ahí, pero la moda dictó que todavía tenia que ser más corto. El antiguo estándar daba una longitud máxima de 3 pulgadas y media (8,75 cms) para la longitud del hocico. El problema surgió cuando el estándar se cambió por "no más de 1/3 en longitud". Esta definición sugiere que tener menos de 1/3 de la longitud total de la cabeza no solo es correcta sino deseable. Por supuesto que no es lo deseable, y estoy encantado de comentar que propuse su cambio por las palabras "aproximadamente un tercio" las cuales dan la necesaria libertad y evitan la ambigüedad de la descripción anterior, al Welsh and West of England Bullmastiff Society para hacerlo llegar al Kennel Club a través del Bullmastiff Breed Council.

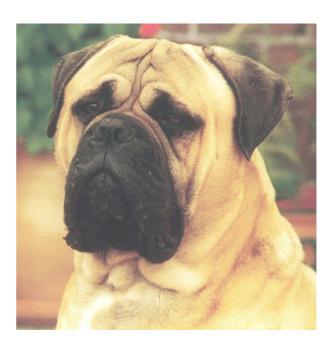
En genética animal es comparativamente simple alterar la longitud de los huesos. La dificultad está en alterar el volumen de los tejidos que normalmente cubren esos huesos. Un ejemplo clásico es el efecto visual de tener los "calcetines bajados" de las patas delanteras de los Basset

Hounds. Obviamente aquí se trata de un perro de patas cortas al que el hombre decide hacérselas aún más cortas, y aún cuando se acortaron los huesos la piel y los tejidos en general permanecieron igual, por lo que tiene que colgar en pliegues.

Lo mismo ocurrirá si seguimos acortando en exceso el hocico del Bullmastiff. No solo conseguiremos que se parezca a un bulldog perdiendo así la tipicidad, si no también conseguiremos todas las dificultades respiratorias y anormalidades de paladar asociadas al moderno Bulldog. Desde el punto de vista de eficiencia psicológica, y estamos considerando un perro de trabajo el cual debe de ser efectivo, un hocico de algo más de un tercio es probablemente más efectivo que uno de algo menos de ese tercio. Lo que desde luego no requerimos es ni un hocico largo, estrecho; ni por el contrario el ultra corto.

La Naturaleza en su sabiduría tiende a destruir los deseos del hombre alargando la cabeza y el hocico antes que acortándolos.

Si la cabeza en su totalidad tiene que ser cuadrada la mandíbula inferior tiene que ser cuadrada y quizás ligeramente prognata. Si la mandíbula es demasiado prognata y sobresale, ¿podemos tener la requerida cuadratura cuando la miremos desde cualquier ángulo?. Consideraremos esto en la sección apropiada.



#### **OJOS**

"Oscuros o avellana, ojos claros son defectuosos". Aún cuando se especifica claramente, debemos de tener en cuenta, que así como con otros muchos factores; un atigrado realmente oscuro está en desventaja considerable al considerar el color de los ojos.

Un ojo moderadamente oscuro en un perro cervato claro aparentará estar dentro del estándar, ese mismo ojo en un atigrado oscuro decididamente aparecerá claro. Este es un punto que los jueces deben de considerar, y que una vez introducido en una línea de cría, los ojos claros son muy difícil de erradicar por lo que deben considerados con cierto rigor.



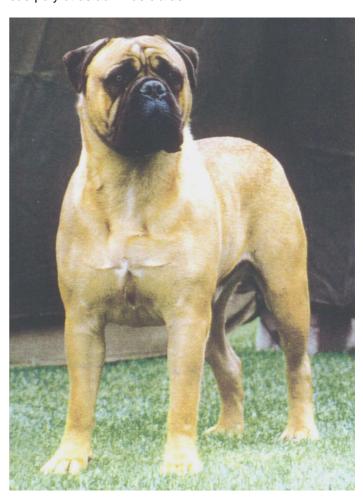
Por otro lado, aunque debo de decir que no está considerado en el estándar es la forma y posicionamiento de los ojos. Los ojos que deben de dar la mirada con la expresión correcta de "a través de ti", son almendrados y hundidos. Esto debió de ser la forma requerida de ojos en los perros de pelea ya que las cejas los protegerían.

El ojo, grande, redondo no da en mi opinión la expresión correcta y obviamente es más vulnerable a ser dañado.

# **OREJAS**

"En forma de V, colocadas altas y separadas, niveladas con el occipital, pequeñas y de color más oscuro que el resto del cuerpo, la punta de la oreja a nivel del ojo cuando el perro está en atención"

Pocas orejas hoy en día son correctas en coloración, alguna del mismo tono que el color del cuerpo y otras aún más claras.



Una oreja oscura hace destacar la cabeza, especialmente si la oreja es correcta en forma, tamaño y posición.

A mí personalmente me disgustan las orejas de implantación muy alta en el cráneo y peor aún si están mal llevadas.

Durante muchos años he luchado con las orejas de mis Bullmastiffs, las cuales aún cuando estaban bien insertadas, de color correcto, y bien llevadas eran demasiado largas. El difunto Doctor Aubrey Ireland, un famoso juez "all rounder", en el raport de una de mis perras, describía bien las cualidades de la misma, pero concluyó la lista de virtudes escribiendo " es una pena que tenga las orejas como hojas de coliflor ".

#### **BOCA**

# "Nivelada, se admite un ligero prognatismo aunque no se prefiere".

Hemos permitido que las bocas degeneren lamentablemente, y muchos son pobres en el extremo; al juzgar hoy en día nos viene como de sorpresa el ser capaces de ver la dentición tanto de la mandíbula inferior como la de la superior cuando levantamos los labios.

Demasiado a menudo vemos prognatismos exagerados y mandíbulas inferiores no muy anchas, las cuales sobresalen tanto que tapan la dentición de la mandíbula superior por completo. Es una completa tontería decir que no se puede tener un hocico ancho y fuerte y una mordida a nivel.



El Campeón Bullstaff Achilles, cuya cabeza era clásica, tenia una mordida a nivel, como tienen algunos de los campeones actuales. Las malas bocas en la actualidad son tan malas que el animal debe tener problemas al masticar, lo cual desde cualquier punto de vista debe de ser considerado como indeseable.

Yo me opongo a los juicios establecidos de acuerdo a los defectos o virtudes, donde un animal excelente, no es colocado en él puesto que debería debido a un defecto grande, pero quizás ha llegado la hora en la que las bocas malformadas deban de ser penalizadas en las exposiciones en la esperanza que esto produzca un efecto de mejora. Cuando una boca es prognata en exceso el hocico no puede tener la cuadratura deseada, de hecho algunos ejemplares al ser vistos de perfil presentan la forma de la mandíbula del Bulldog. Y esto es totalmente erróneo.

### **CUELLO**

"Bien arqueado, de longitud moderada, musculoso, su perímetro casi igual que el de la cabeza."



Un cuello largo bien arqueado aparenta una elegancia que no está fuera de lugar ni siquiera en un perro de construcción poderosa. Usualmente vemos que cuando un perro tiene ese tipo de cuello los hombros están correctamente colocados y angulados. Los cuellos cortos y rellenos frecuentemente van acompañados de hombros rectos.

# **CUARTOS DELANTEROS**

# "Pecho profundo, ancho, bien posicionado entre las patas delanteras con esternón profundo"

No es necesario que hablemos aquí de la necesidad de un costillar amplio etc., ya que esto está descrito en los comentarios del estándar del Mastiff y son igualmente aplicables.

Demasiados Bullmastiffs en Bretaña no tienen la profundidad de pecho adecuada; de hecho parece que tienen lo opuesto, que alguien describió con acierto como la "ventana gótica".

Esto es totalmente incorrecto tanto al aplicar la descripción del estándar como considerando el

hecho de que una formación de ese tipo disminuye la capacidad torácica.

En los EE.UU. unos pocos mostraron esta tendencia, pero la mayoría presentaban la profundidad de pecho requerida.

Las patas delanteras deben de ser rectas y paralelas desde los hombros a los pies, de forma que el movimiento sea totalmente recto, lo cual solo es posible si los huesos son fuertes y rectos.



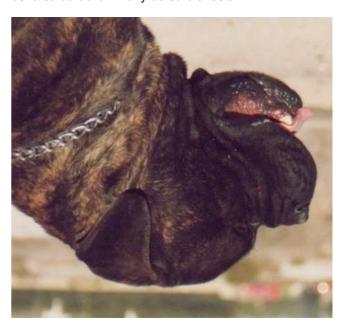
# **ESPALDA**

# "Recta, corta, pero no tanto como para interferir con la actividad"

Me pregunto cuantos propietarios han considerado seriamente las implicaciones de estos requerimientos.

¿Qué ocurre cuando empezamos a criar buscando espaldas cada vez más cortas? Una espina dorsal ultra corta carecerá de la flexibilidad de una que tenga mayor longitud. Al acortar la espina, puede que obtengamos una línea dorsal más agradable desde el punto de vista de las exposiciones, ¿pero que ocurriría si la llevamos a su extremo?. Estaríamos literalmente limitando el espacio disponible para los órganos del cuerpo. El efecto de esa formación podría ser catastrófico en la hembra, con infertilidades e inhabilidad para llevar los

cachorros durante la preñez. No estoy abogando por espaldas largas, pero, como con todas las cosas no hay que exagerar este punto, ni cualquiera de los demás puntos del estándar, especialmente si la exageración nos conduce hacia cambios psicológicos los cuales van en detrimento de la salud del animal y de su bienestar.



# **CUARTOS TRASEROS**

# "Riñones anchos y musculados. Piernas fuertes y musculosas, corvejones moderadamente angulados y los avacados son defectuosos"

En mi experiencia los mejores movimientos traseros se dan en animales con unas angulaciones traseras moderadas que no exageradas y con corvejones de implantación baja. En otras palabras, el espacio entre el tarso y la punta del corvejón debe de ser corto. El perro levanta el corvejón (véase la sección sobre el movimiento) y su forma es por lo tanto de suma importancia. Una falta muy corriente en la raza actualmente es la de sacar el corvejón hacia fuera al moverse y meter los pies hacia adentro dando la apariencia de arqueo la cual es a la vez desagradable a la vista y poco saludable

# **PIES**

"Bien arqueados, apretados, pies de gato". Fácil de conseguir es esta raza donde la mayoría de los defectos son debidos a la falta de ejercicio sobre superficies duras



## **COLA**

"Implantada alta, fuerte en su base, llegando hasta los corvejones llevada derecha o curvada, pero no como los sabuesos".

Hasta hace bastante poco algunos rabos tenían pequeñas torceduras, algunas de ellas solo detectables cuando el rabo se agarraba con la mano. Los rabos torcidos son una falta, pero en mi opinión es una falta leve. Por otro lado de vez en cuando uno se encuentra el rabo torcido como el del Bulldog moderno. Esto por supuesto es desagradable a la vista y estropea la línea del perro. Cyril Leeke solía decir que al menos que uno obtenga una rabo torcido en la camada no hay buenas cabezas entre los cachorros, y esto es correcto hasta cierto punto.

Lo que yo deploro es el defecto corriente de los perros levantando los rabos en un ángulo de casi 90 grados con relación a la espina dorsal y orgullosamente moviéndola en este ángulo ridículo mientras caminan. "Tipo Sabueso", como muchos saben, es este ángulo de 90 grados pero con la punta del rabo señalando hacia la cabeza.

Sin embargo se ve, este tipo de porte de rabo es incorrecto. El estándar está en efecto diciendo que el rabo debe de ser llevado derecho, por ejemplo, la raíz del rabo no se levanta por encima del nivel de la espina dorsal, pero la punta de la cola puede ser llevada en una curva hacia arriba.

"Corto y duro a fin de proteger contra las inclemencias del tiempo, cualquier forma de atigrado, cervato o rojo, pero el color debe ser puro y limpio. Las manchas blancas excepto una pequeña en el pecho son defectuosas, la máscara en el hocico es esencial, marcas oscuras alrededor de los ojos necesarias para dar la expresión".

La textura del pelo en la raza actualmente es como se describe en el estándar, aun cuando algunos tienden a ser muy suaves. Las marcas blancas son mínimas, pero creo que no es fácil criar atigrados sin ninguna traza de blanco en el pecho o en los pies. Las marcas blancas sobre los colores claros son más difíciles de ver que el mismo tipo de marcas en los atigrados. Lo que sí tenemos en demasía es la variedad de "dos tonalidades" rojo en algunas zonas y cervato, a menudo en la barriga y en la parte interior de las piernas y a través del pecho. Esto en mi opinión es bastante peor que algunas manchas blancas. Los colores carbonados son defectuosos, pero en Bullmastiffs muy jóvenes es bastante excusable, ya que los carbonados a menudo, aunque no siempre, se pierden con el pelo de adulto.



El termino "Cualquier tipo de atigrado" es un poco amplio, y puede hacer que cualquier color de fondo siempre y cuando sea atigrado sea aceptado por el estándar. Si apareciera un azul atigrado sería aceptable en exposiciones desde el punto de vista del estándar actual.

# **PELO**

# **PESO Y TALLA**

Estos están claramente especificados, pero actualmente muchos de los animales en Bretaña deben de estar justo sobre o por debajo de los mínimos establecidos, lo cual es una pena. Es tan fácil perder talla en cualquier raza, pero comparativamente muy difícil volver a conseguirla. No deseamos que la talla en el Bullmastiff sea tal que se pueda confundir con el Mastiff, pero ya que tenemos unos pesos y tallas específicos quizás deberíamos de tratar de criar la raza dentro de esas especificaciones.



**DISTINTOS COLORES** 







